



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES MODALIDAD INVESTIGADORES CON CARGO - PROMOCIÓN 2024

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a investigadores/as del CIESAS que cuenten con un cargo académico-administrativo dentro de la Institución, a proponer un proyecto de investigación para ser considerado en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales modalidad Investigadores con Cargo (BPP-IC) promoción 2024, misma que será publicada el día 29 de septiembre del 2023.

Este subprograma, tiene como objetivo apoyar la profesionalización del becario/a a partir de la aplicación práctica de los conocimientos propios de su campo disciplinario y a su vez, apoyar al investigador/a que, además de sus tareas de investigación, realiza funciones académico-administrativas en el CIESAS.

La Convocatoria Externa¹ será dirigida a egresados o titulados de nivel licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, que cuenten con un promedio mínimo de 8 (ocho), que estén interesados en dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional en vinculación con los proyectos que desarrollan los investigadores/as del Centro y que desempeñan un cargo académico-administrativo.

El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n) para egresados o titulados de licenciatura y de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n) para egresados o titulados de posgrado², por el periodo del 15 de enero al 15 de diciembre del 2024. El número de becas a otorgar estará sujeto a la calidad académica de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas del ejercicio 2024.

De no recibir recursos en el presupuesto 2024 del CIESAS en la partida 43901, correspondiente a *Subsidios para Capacitación y Becas*; esta Convocatoria interna y/o la Convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el Centro.

BASES

1. Podrán participar investigadores/as del CIESAS que desempeñen un cargo académico-administrativo en las áreas sustantivas de la Institución (la beca tendrá vigencia, en tanto el investigador/a permanezca en el desempeño del cargo); y que no tengan adeudos con el Programa de Becas del CIESAS. Consultar adeudos al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona interesada en la beca deberá tener como máximo dos años de egreso del nivel que acredite.



2. Los investigadores/as con cargo académico-administrativo podrán proponer su proyecto de investigación para solicitar un becario/a, en dos momentos específicos: a) durante los plazos establecidos en la presente convocatoria y b) en el plazo de un mes a partir del nombramiento correspondiente, siempre que haya una promoción vigente de este subprograma.
3. Los proyectos de investigación a proponer, deberá estar vigentes y registrados en la Plataforma del SIIAC.
4. El proyecto y el plan de trabajo a proponer para la práctica profesional del becario, deberá presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación, a través de la Plataforma de Becas https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php, del **28 de agosto al 1º de septiembre del 2023**. El ingreso a la Plataforma de Becas es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

5. El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros. Cada rubro tendrá para su evaluación un valor cuantitativo específico, por lo que se requiere atender de manera completa y clara.

VALOR	RUBRO
-	a) Título del proyecto de investigación vigente.
15%	b) Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición espacio temporal.
10%	c) Fuentes y técnicas de investigación.
10%	d) Resumen de hasta 80 palabras que describa el proyecto de investigación (para ser publicado en Convocatoria Externa)
30%	e) Programa de trabajo para la práctica profesional del becario/a. Señalar las fuentes y/o técnicas a desarrollar por el becario/a y la contribución a su desarrollo profesional.
10%	f) Perfil que se busca del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización y aptitudes o conocimientos específicos. (Para ser publicado en la Convocatoria Externa)
25%	g) Cronograma de actividades del becario/a.

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BPP-IC 2024 **el día 29 de septiembre del 2023**. Sólo serán evaluadas las propuestas recibidas en tiempo y forma.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



REGISTRO DE ASPIRANTES

- Los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa, deberán registrar su solicitud de participación en la Plataforma de Becas, https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud_beca_subprogramas.php del **2 al 31 de octubre del 2023**.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

- Del **6 al 17 de noviembre del 2023**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php, su proceso de evaluación, considerando para este efecto a todos los aspirantes interesados para el proyecto propuesto y seleccionado en un primer momento a los mejores puntajes para llevar a cabo las entrevistas (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede). Una vez concluida esta fase, el investigador elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria externa.
- El investigador/a hará la postulación de su candidato/a del **20 al 24 de noviembre del 2023**, a través de la Plataforma de Becas https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php, para tal efecto deberá atender lo siguiente:
 - Justificar la selección con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con la línea temática propuesta.
 - Adjuntar en un sólo archivo PDF y en el orden en que son solicitados en la Convocatoria externa, los documentos académicos del candidato/a.

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS/AS Y RESULTADOS

- La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán consideradas aquellas que se formalizaron dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos en la Convocatoria externa. Los nombres de las personas seleccionados se publicarán en la página web del CIESAS el día **15 de diciembre del 2023**.
- Si por causas extraordinarias la persona seleccionada declina o renuncia a la beca, podrá realizarse una nueva postulación, siempre y cuando el nuevo candidato haya participado en el proceso de selección y cumpla con los requisitos establecidos de la Convocatoria externa. De no haber otros candidatos, a consideración de la Comisión de Becarios, podrá abrirse una convocatoria extraordinaria.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

12. El/la investigador/a adquiere con la persona becada y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
- Dirigir y supervisar la práctica profesional para el cumplimiento del Programa de Trabajo.
 - Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realizará de conformidad con el cronograma planteado.
 - Realizar una evaluación sobre el desempeño del/la becario/a al término del periodo de la beca.
 - Dar crédito y/o la mención correspondiente al/la becario/a, en todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación y/o proyecto institucional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	21 de agosto del 2023
Registro de líneas temáticas	28 de agosto al 1º de septiembre del 2023
Evaluación de líneas temáticas	
Resultados líneas temáticas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	29 de septiembre del 2023
Recepción de solicitudes de aspirantes	2 al 31 de octubre del 2023
Proceso de selección a cargo del investigador titular del proyecto	6 al 17 de noviembre del 2023
Postulación de candidatos a la beca	20 al 24 de noviembre del 2023
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	15 de diciembre del 2023
Inicio y fin de promoción BPP-IC-2024	15 de enero al 15 de diciembre del 2024

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@cieras.edu.mx. Cuestiones técnicas de la plataforma dirigirse a: soporte_docencia@cieras.edu.mx.

Ciudad de México a 21 de agosto del 2023.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

